

Letanía de Ugarte

La Voz de los Bilbainos, como humorísticamente llaman todos nuestros vecinos al periódico *La Voz del Pueblo*, que indica la Sociedad publica, para hacernos ver que nuestra salvación político-social solo la obtendremos eligiendo por nuestro Diputado a Cortes a su señor Gerente; respondiendo a una ilustración sacristanesca, en un éxtasis de idolatría pagana, le entona una letanía de sus méritos y virtudes, que acompaña con el estribillo de *Votad por él*, en vez del consabido *Ora pro nobis*.

Porque Ugarte es industrial, los industriales.....
 Porque Ugarte es rentista, los rentistas...
 Porque Ugarte es obrero, los obreros.....
 Porque Ugarte es agricultor los agricultores.....
 Porque Ugarte es negociante, los negociantes.....
 Porque Ugarte es cosechero, los cosecheros.....
 Etc., etc., etc., etc....

Votad

por

él

Todos estos méritos y excepcionales dotes serán o no serán verdad, ni los aceptamos ni las negamos; pero si decimos que las tiene mediatizadas, intervenidas, por las de los elementos en que se apoya, a los que ciega y absolutamente tiene esclavizada su voluntad; esto lo vé, lo palpa el cuerpo electoral y como al votar por él y unirlo de nuestra investidura parlamentaria es para que siga dando patentes de corso a los caciques que le siguen y que tanto explotan las arcas de nuestros municipios, todos los electores sensatos, dignos y amantes de una administración pública inspirada en elevados fines políticos, votan y se pronuncian contra lo que quiere *La Voz de los Bilbainos*.

Diputación Provincial

El fracaso de los profetas titula, el periódico del señor Ugarte, un artículo, referente a la Diputación provincial, en que habla «de la equivocación sufrida» por *La Tierra Hidalga*, en el último de sus vaticinios, con motivo de la elección de presidente.

¡Calma, señores, calma!

¿Tan atrasada de noticias está, *La Voz del Pueblo*, que cree pronunciada ya la última?

Nosotros esperamos:

Que sean anuladas las elecciones provinciales.

Que se celebren nuevas elecciones.

Que acaso no sea diputado provincial don Isaac de Merlo.

Y acaso sea otro el presidente de la Diputación.

Podemos equivocarnos.

El tiempo dirá.

A MIS ELECTORES

Unas horas antes de la elección y con la viva satisfacción que me proporciona el seguro triunfo a que habeis de llevarme, aunque un tanto amargado por las innumerables coacciones realizadas con el único fin de arrebatarme los sufragios que con largueza que nunca sabré agradecer bastante me teneis prometidos, quiero dirigiros una súplica ante los insistentes rumores que circulan y en evitación de que continuando nuestros adversarios el camino emprendido, pretendan en el día de mañana provocar con actos de fuerza o violencia desagradables sucesos impropios de pueblos hidalgos y cultos como este Valdepeñas para el que siempre he guardado mis más acendrados cariños.

Y esta súplica es, la de que todos mis amigos y electores, salgais a la calle sin armas y sin llevar ni aun las pequeñas navajas que usualmente utilizais para los menesteres agrícolas o los usos domésticos.

Han llegado hasta mí las noticias de que se proyectan cacheos generales a la puerta de las secciones electorales, y aunque yo me resisto a creer que autoridades previsoras y discretas adopten semejantes determinaciones en estas circunstancias, porque si estos cacheos en relación con el orden jurídico implican a juicio mío las más graves coacciones electorales que pueden cometerse, en el orden social no son sino verdaderas e innecesarias provocaciones, es bueno siempre curarse en salud, y así yo os ruego con encarecimiento, que no lleveis armas de ninguna clase. Si cachean, porque cachean, y si no cachean, porque quien quita la ocasión, quita el peligro. A quienes como a nosotros sobra la razón, los votos y las simpatías, para nada nos hacen falta las armas.

Además, contais en Valdepeñas con un Juez culto y bueno: con unos oficiales de la Guardia Civil intachables caballeros y con unos guardias del mismo benemérito Instituto respetabilísimos, que no han de desamparar vuestros derechos, resueltos como están y lo estuvieron siempre a defender las potestades legítimas frente a las exigencias de unos cuantos desventurados que sin otro bagaje que el de sus respectivos apodos, quedarán cuando ya no puedan invocar los respetables nombres de las Instituciones oficiales a que se acogen, reducidos a lo que antes fueron.

Valdepeñas 25 de Agosto de 1923.

Ramón Díez de Rivera

Marqués de Huétor de Santillán

Lo que dice el Gobernador

Con referencia a la nota que ayer publicamos de la Oficina electoral del Marqués de Huétor nos ha manifestado el señor Otero que él no pretende privar al candidato conservador de ningún medio lícito de propaganda, pero que he visto el cariz que la campaña electoral ha tomado en Calzada se ha visto precisado a clausurar temporalmente el Casino de dicha ciudad porque entre el presidente y un socio del mismo se había producido un violento atercado que milagrosamente no tuvo fatales consecuencias.

Entendiendo, pues, que en el recinto de dicha sociedad por la sobreexcitación que allí reina pudieran sobrevenir ulteriores y más lamentables incidentes, he dispuesto su clausura; como

igualmente la de un centro electoral, del que han partido repetidas y graves provocaciones, determinadas acaso por la inobservancia de la «ley seca», cuya vigencia en periodo electoral es muy saludable.

Terminó el señor Otero manifestando que persiguiera inexorablemente la compra de votos y que si bien los excesos de los beligerantes no deben ser imputables a los candidatos porque su caballerosidad les pone a cubierto de toda inducción; deber de los mismos es velar porque la lucha discorra lo más serenamente posible.

Encontramos muy en su punto las discretas reflexiones del señor Otero y vivamente celebraremos que el buen sentido no se oscurezca a fin de evitar la ex-

posición de los odios que temerariamente viene condensando en el distrito de Almagro.

(El Pueblo Manchego)

¡Comparad y Elegid!

Con este título publicamos, en el presente número, una reseña de la labor realizada por conservadores y liberales, durante el tiempo que actuaron como alcaldes don Celestino Sanz Ostolaza y don Adolfo de Merlo.

El tiempo a que se contrae esta reseña, para uno y otro alcalde, no llega al año.

En prueba de nuestra imparcialidad, estamos dispuestos a discutir, con *La Voz del Pueblo*, todos y cada uno de los párrafos que contiene, y aumentar todo lo omitido.

¿Acepta?

Ocaña, Valdepeñas, Bilbao

No recordamos bien si fué Ocaña, u otro punto, por donde antaño presentó su candidatura, para diputado a Cortes, el señor Ugarte, y luego se retiró. Gustosos rectificaremos si no es así.

Tres veces ha presentado su candidatura, por Almagro-Valdepeñas, y si esta vez no logra su propósito, como esperamos tendrá que recurrir a Bilbao, donde cuenta con muchos amigos, según dicen.

Pero es el caso que el señor Ugarte quiere sacrificarse por nosotros, y los bilbainos no quieren tanto bien por su casa, y nos endosan al Gerente de sus Bodegas, representándoles, por el artículo 29, don Indalecio Prieto. ¡Qué tontos son los bilbainos!

El Distrito Almagro-Valdepeñas

La gentileza de un cariñoso amigo nos ha permitido estrechar la recia mano de don Ramón Díez de Rivera y Casares, Marqués de Huétor e ilustre marino de nuestra gloriosa Armada.

La conversación amena del Marqués de Huétor, proclamadora de una sólida cultura, la pureza y rectitud de sus propósitos expuestos sin jactancias; sus simpáticas vehemencias y sus arrestos juveniles, cautivaron al cronista, hoy dispuesto a romper lanzas en favor de un adversario político, patentizando así la independencia absoluta de *La Opinión*.

**

El Marqués de Huétor es político afiliado a las huestes que acaudilla el señor Sánchez Guerra, y con tal significación ha representado en Cortes el distrito Almagro-Valdepeñas, a cuya reelección aspira el próximo domingo.

Pero como el Marqués de Huétor no es político a la clásica usanza española; como el Marqués de Huétor es un condenador de los procedimientos que suelen ser práctica obligada en la picaresca política al uso; como el Marqués de Huétor no ha venido a la política como profesional ni a convertirla en granjería fecunda de apetitos inconfesables como el Marqués de Huétor tiene como programa único de su actuación pública «Moralidad» y «Justicia», en su más amplia significación, a nosotros poco puede interesarnos que se llame conservador o comunista, ya que estos apelativos, en la mayoría de los casos, sólo son banderas que sirven para cubrir averiadas mercancías.

Vino a la política el Marqués